



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216730176011

Fecha: 25-08-2021



Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

673

Señor

FRANCISCO ALFONSO TOVAR NEMPEQUE

Apoderado

Calle 5 N° 31 B 48 Oficina 101

Ciudad

*Devolución por
Deficiencia en
nomenclatura
Solo llega a 31 B-34
PUNTERIA*

Referencia: APLAZAMIENTO VISITA VERIFICACION

Asunto: RADICADO: 2021-671-0022833-2

Respetado señor Francisco Tovar, cordial saludo.

Este Despacho recibió su comunicación del asunto en donde solicita: "(...) el aplazamiento de la diligencia que su Despacho llevará a cabo el próximo 10 de agosto de 2021 (...)", al respecto me permito informarle que la nueva fecha para la visita técnica de verificación se fija para el jueves 9 de septiembre de 2021 a las 10:00 am.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

ANGELA MARÍA QUIROGA CASTRO

Alcaldesa Local de la Candelaria

Alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co

Elaboro: Luz Sofia Amaya Castañeda / Abogada de apoyo-AGJP

Aprobó: Ginna Paola Quintero Sacipa / Profesional especializada 222-24 - AGPJ *cfp/eng*

Vo.Bo.: Constanza del Pilar Leyton / Profesional especializada Despacho







SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216730176011

Fecha: 25-08-2021



Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

673

Señor
FRANCISCO ALFONSO TOVAR NEMPEQUE
Apoderado
Calle 5 N° 31 B 48 Oficina 101
Ciudad

Referencia: APLAZAMIENTO VISITA VERIFICACION

Asunto: RADICADO: 2021-671-0022833-2

Respetado señor Francisco Tovar, cordial saludo.

Este Despacho recibió su comunicación del asunto en donde solicita: "(...) el aplazamiento de la diligencia que su Despacho llevará a cabo el próximo 10 de agosto de 2021 (...)", al respecto me permito informarle que la nueva fecha para la visita técnica de verificación se fija para el jueves 9 de septiembre de 2021 a las 10:00 am.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud:

Cordialmente,

ANGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de la Candelaria
Alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co

Elaboro: Luz Sofia Amaya Castañeda / Abogada de apoyo-AGJP
Aprobó: Ginna Paola Quintero Sacipa / Profesional especializada 222-24 - AGPJ
Vo.Bo.: Constanza del Pilar Leyton / Profesional especializada Despacho







SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 01/08/2021

Yo EDWARD FERNANDO GUZMAN FRANCO

identificado con cédula de ciudadanía número 80845714 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de NOTIFICADOR, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216730176011	ALCALDIA LOCAL CANDELARIA CDI	ALFONSO TOVAR NEMPEQUE	CENTRO
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	SE REALIZA LA NOTIFICACION DEL SEÑOR FRANCISCO ALFONSO TOVAR NEMPEQUE EN		
2. Dirección deficiente <input checked="" type="checkbox"/>	LA DIRECCION CALLE 5 # 31B-48 OFICINA 101 PERO EL RESULTADO ES NEGATIVO EN LA		
3. Rehusado	NOMENCLATURA , SOLO LLEGA AL 31B-34 SITUADO EN UNA PANADERIA DONDE LOS		
4. Cerrado	PRESENTES DICEN NO CONOCER AL DESTINATARIO, Y TAMPOCO LA DIRECCION		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	
Firma	
No. de identificación	

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2010)

02 SEP 2021



Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711 Tel. 3387000
- 3820660 Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 	DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES
---	---

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

109 SEP 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711 Tel. 3387000
3820660 Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



11097108791202

